

**ACEPTACIÓN REGLAMENTO
ESTUDIANTE DE PRE-GRADO**

Yo: Martín Andrés Arias Quinteros.

RUT: 21.737.813-3.

Estudiante de pregrado del programa de Tecnología Médica con mención en Oftalmología y Optometría de la Universidad De Chile.

declaro haber recibido, leído y comprendido en su totalidad el **Reglamento de estudiante de pre grado de Clínica Santa María**, respecto del cual se me ha dado la oportunidad de hacer preguntas y aclarar dudas.

Igualmente, declaro mi compromiso de cumplir íntegramente con todos los elementos del Reglamento y de la regulación referida en el documento, así como también a colaborar en el proceso formativo que inicio.



Firma del estudiante

Santiago, 3 de Septiembre, 2026.